

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 26 de agosto de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
Nº. 10.056	Cap. de Navío (R) HECTOR DAMIAN GADEA Gobernador		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 538
H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación Tcnl. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía Cnl. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social Vice Com. JUAN CARLOS AMUCHASTEGUI Secretario General de la Gobernación		TELEFONO Nº 14780 Sr. ROSENDO SOTO Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/53, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Número del día y atrasado dentro del mes	76	75	74	73	72	71	70
Número atrasado de más de 1 mes hasta 2 años	1.400,00	1.200,00	1.000,00	800,00	600,00	400,00	200,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	1.200,00	1.000,00	800,00	600,00	400,00	200,00	100,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	1.000,00	800,00	600,00	400,00	200,00	100,00	50,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	800,00	600,00	400,00	200,00	100,00	50,00	25,00
Número atrasado de más de 10 años	600,00	400,00	200,00	100,00	50,00	25,00	12,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1670 al 1676, 1679 al 1696)	2797
EDICTO DE MINAS	
Nº 25054 — Fabricaciones Militares	2798
Nº 25053 — David C. Plaza	2798
Nº 25051 — Oscar Lafuente	2799
Nº 25050 — Oscar Lafuente	2799
Nº 25049 — Oscar Lafuente	2799
Nº 25048 — Oscar Lafuente	2799
Nº 25047 — Oscar Lafuente	2799

	Pág.
Nº 25046 — María H. C. Lafuente	2799
Nº 25045 — María H. C. Lafuente	2800
Nº 25044 — María H. C. Lafuente	2800
Nº 25043 — María H. C. Lafuente	2800
Nº 25039 — David Celso Plaza	2800
Nº 25038 — Fabricaciones Militares	2800
Nº 25037 — Fabricaciones Militares	2801
Nº 25036 — Fabricaciones Militares	2801
Nº 25034 — Fabricaciones Militares	2801
Nº 25033 — Fabricaciones Militares	2801

LICITACION PUBLICA

Nº 25078 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 077	2801
Nº 25077 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 27/76	2802
Nº 25064 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 076	2802
Nº 25056 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", Lic. Nº 6/76	2802
Nº 25055 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 09/76	2802
Nº 24969 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Lic. Nº 5/76	2802
Nº 24968 — Municipalidad de Pichanal, Lic. Nº 1/76	2802

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 25076 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 19	2802
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 24987 — Patricio Samán	2802
Nº 24966 — Nicolás Vargas	2803

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 25088 — Jaime Rosalía Camacho Velázquez de	2803
Nº 25086 — Ernesto Flores	2803
Nº 25085 — Pascuala Díaz Osandón	2803
Nº 25081 — Pedro Cinta Simón	2803
Nº 25075 — Gregorio Mamaní	2803
Nº 25073 — Solá Encarnación Mercedes Carrión de y Solá Corral Manuel	2803
Nº 25072 — Lizandro Vidal Cabrera	2803
Nº 25063 — Sara del Carmen Clemente de Barraza	2804
Nº 25059 — Justiniano Herrera	2804
Nº 25042 — Victoria Colina de García	2804
Nº 25035 — López Juan Cruz	2804
Nº 25028 — Trunsky María Beatriz Rozas de	2804
Nº 25018 — Bañarado Caballero	2804
Nº 25014 — María Mercedes Varela	2804
Nº 25007 — Catanzaro José y Francisca Catanzaro	2804
Nº 25000 — Lorenzo Abán	2804
Nº 24999 — Adolfo Galo Torres y Delfina Eustaquia Correa	2804
Nº 24996 — Petronila Padilla de Pérez o Petronila Romano de Pérez	2804
Nº 24995 — Eduardo Genaro Blasco	2804
Nº 24992 — Kinkela Vda. de Ivanich, Juana	2805
Nº 24991 — Pío y Marcos Aramayo	2805
Nº 24983 — Nallar Nauar Isse y Nallar José	2805
Nº 24982 — Justina Lásaro Alegre de Cardona	2805
Nº 24981 — Doroteo Aramayo	2805
Nº 24977 — Ramón Aguedo Contreras	2805
Nº 24975 — María Ebelia Ilda Palermo de Forcada	2805
Nº 24964 — Sara Elena Chaud de Issa	2805
Nº 24963 — Careme Chaud de Remis	2805
Nº 24958 — Cebrián Ernesto Jacinto	2805
Nº 24949 — María Esther Berrondo de Machuca	2805

	Pág.
REMATE JUDICIAL	
Nº 25080 — Por Ricardo Gudíño. Juicio. Medina Robert vs. Guantay Carlos	2806
Nº 25079 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Mellof Arón vs. Quispe Emilio	2806
Nº 25070 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Bojarski Moisés vs. Macarone Pablo	2806
Nº 25069 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 43.715	2806
Nº 25068 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. C. I. vs. Ferreyra R. Enrique y otro ...	2806
Nº 25067 — Por Raúl Racioppi. Juicio. N. S. A. C. I. vs. Morales Juan Antonio	2806
Nº 25066 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. C. I. vs. Blanca Orellana de González .	2806
Nº 25062 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. S. A. C. I. vs. Palma Jardín Julián y otro	2807
Nº 25060 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Morey Milton vs. Altos Hornos Güemes S. A. ...	2807
Nº 25041 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Yarad José vs. Rojas, José y Guaymás, Asunción	2807
Nº 25003 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Goytea R. José vs. Vianini A. Brovia y otro	2807
Nº 24988 — Por Martín Leguizamón - Banco Comercial del Norte vs. Alberto V. Galván	2807

POSESION VEINTEÑAL

Nº 25087 — Damiana Marcial	2808
Nº 25019 — Mamaní Narciso	2808
Nº 24993 — Finca El Cadillal	2808
Nº 24971 — Chirino Abate o sus herederos y otros	2808

CITACION A JUICIO

Nº 25084 — Chirino Abate	2808
Nº 25065 — Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba	2808
Nº 25030 — María Elvira López de Guevara	2808

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 25074 — Herrera Severo	2808
---------------------------------	------

EDICTO DE ADOPCION

Nº 25058 — Morales Juan Carlos	2809
--------------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 24926 — Angelí Miguel Romano	2809
---------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 25061 — Agro - Quim Salta S. R. L.	2809
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25029 — Relojería Yanel	2809
----------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 25089 — Club Social - Deportivo Atlético San Isidro, para el día 19-9-76	2809
Nº 25083 — Club Social y Deportivo Coronel Luis Burela, para el día 5-9-76	2810
Nº 25082 — Sociedad Española Rosario de la Frontera, para el día 5-9-76	2810
Nº 25052 — Pedrana S. A., para el día 11-9-76	2810
Nº 25040 — Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones, para el día 26-9-76	2810
Nº 25021 — Mercurio S. A., para el día 31-8-76	2811
Nº 25020 — Mercurio S. A., para el día 31-8-76	2811

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1670

Ministerio de Bienestar Social - 29-7-76 — Exceptuase al personal del clero y religiosas, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de las disposiciones del decreto Nº 219 de fecha 7 de abril de 1976.

DECRETO Nº 1671

Ministerio de Bienestar Social - 29-7-76 — Deniésgase el pedido de pensión graciable interpuesto por la señora Elería López de Tominiovich, en razón de que la misma no reúne los requisitos exigidos en la Ley Nº 4231/67.

DECRETO Nº 1672

Ministerio de Bienestar Social - 29-7-76 — Incrementase a la suma de \$ 1.000,- mensuales la pensión graciable Nº 186 de la señora Genara Rivas de Casimiro, en su carácter de tutora del menor José Marcelino Casimiro, a partir del 1º de agosto del año en curso.

DECRETO Nº 1673

Secretaría General de la Gobernación - 29-7-76. Pónese interinamente a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, al doctor Jorge O. Follón, Subsecretario General de la Gobernación, a partir del día 29 de julio de 1976 y mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 1674

Ministerio de Gobierno - 29-7-76 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Cnl. D. Raúl Ernesto di Pasquo, mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 1675

Ministerio de Gobierno - 29-7-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Gobierno, Tcnl. (R) D. Alberto Oscar Guiñazú, mientras dure la permanencia del que suscribe al frente del mando gubernativo.

DECRETO Nº 1676

Ministerio de Gobierno - 2-8-76 — En la fecha reasume el mando gubernativo de la Provincia su titular, el señor Gobernador de la Provincia, Capitán de Navío Héctor Damián Gadea.

DECRETO Nº 1679

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Autorízase la adquisición directa por parte del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, de un Revelador para su equipo Xerox 7000, a la firma Xerox Argentina I.C.S.A. por la suma de \$ 134.089,19.

DECRETO Nº 1680

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Designase al señor Elbio Lázaro Jaramillo, en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir de la fecha en que tome servicios y a fin de que el mismo se desempeñe como Encargado de la Oficina Seccional de la localidad de Santa Victoria, departamento del mismo nombre.

DECRETO Nº 1681

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de agosto del corriente año el pase a situación de retiro voluntario, al Inspector Mayor - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don José Angel Agustín Reynoso, con haber mensual de \$ 79.000,-.

DECRETO Nº 1682

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de agosto del corriente año, la renuncia presentada por la señorita Aurora Elena Cabrera, Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

DECRETO Nº 1683

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese el cese en sus funciones como Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de El Potrero (Dpto. de Rosario de la Frontera) del señor Jovito Octavio Luna y designase en el cargo de Presidente de la mencionada Comisión Municipal al Suboficial Ppal. (R) de la Marina de Guerra, Dn. Marcelino Bustamante, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 1684

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase a partir del día 14 de julio del corriente año, la renuncia presentada por el señor Raúl Angel Solsona, al cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1685

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase a partir del 16 de julio del corriente año, la renuncia presentada por la señora Sara Amado de Cazalbón al cargo de Sub-Adjutor - Personal Superior de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 1686

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dase por cumplida la misión de servicio encomendada por decreto Nº 36 de fecha 25-III-76, para desempeñarse como Asesor Legal en la Intervención a la Confederación General del Trabajo - Regional Salta; del Asesor de Fiscalía de Gobierno, doctor Manuel Eudaldo Cabral, debiendo el mismo reintegrarse a las funciones de las que es titular en este último organismo.

DECRETO Nº 1687

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase a partir del día 25 de julio del corriente año, la renuncia presentada por el señor Pedro Ignacio Echagüe, al cargo de Sub-Auxiliar - Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 1688

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Eugenio Cruz, al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Nazareno, Departamento de Santa Victoria.

DECRETO Nº 1689

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Acéptase a partir del día 1º de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el señor Eduardo Peryera al cargo de Prefecto Mayor - Personal Superior de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 1690

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese con vigencia al día 20 de enero del corriente año, la destitución por cesantía, del Oficial Auxiliar - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia don Rufino Viltes.

DECRETO Nº 1691

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese con vigencia al día 27 del abril del año en curso, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Raúl Alfredo Salamanca.

DECRETO Nº 1692

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese con vigencia al día 25 de febrero del corriente año, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Emilio Luis Colque.

DECRETO Nº 1693

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese desde el día 29 de marzo del corriente año, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Juan Carlos Saracho.

DECRETO Nº 1694

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese con vigencia al 17 de mayo del corriente año, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Carlos Genaro Nieto.

DECRETO Nº 1695

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Dispónese a partir del día 28 de abril del año en curso, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Walter Rubén Pacheco.

DECRETO Nº 1696

Ministerio de Gobierno - 3-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de agosto del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario, al Oficial Ayudante - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Valentín Carmelo Fernández.

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 25054

T. Nº 3466

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expte. nº 8697-D, ha solicitado en el departamento de Iruya-Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punta de referencia el Abra Agua Tibia, ubicada en límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria, con azimut 106º se medirán en línea recta 9.000 m. para determinar el punto A. Desde A. y con azimut 105º se medirán en línea recta 3.000 m. para determinar el punto B. A partir de B y con azimut 195º se medirá en línea recta 6.660 m. para determinar el vértice C. Desde C y con azimut 285º se medirán en línea recta 3.000 m. donde se determina el punto D. Desde D y con azimut de 15 grados se medirá 6.660 m. en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 931 has., a los cateos Exptes. Nros. 9188-Y-75 solicitado por Julio Yáñez el día 10 de marzo de 1975, y al Expte. nº 9191-Y-75 solicitado por la señora Irma A. de Yáñez, el día 10/3/75, quedando una superficie libre de 1069 has., que se ubican fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Angel Adolfo Gerez, Secretario Interino Juzgado de Minas.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25053

F. Nº 3465

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, David C. Plaza, el 18 de diciembre de 1973, por Expte. nº 8707-P, ha solicitado en el departamento de Iruya y Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referen-

cia P.R. el Abra de Agua Tibia ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Sta. Victoria con azimut 147º, se medirán en línea recta 6.600 m. para determinar el punto A. A partir del vértice A y con azimut de 105º se medirán 4.000 m. en línea recta hasta el vértice B. Desde B con azimut 195º se medirán 5.000 m. en línea recta hasta el vértice C. Desde C con azimut 285º se medirán 4.000 m. en línea recta hasta el vértice D. Desde D con azimut 15º se medirán 5.000 m. en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 1213 has., a los cateos Expte. 9195-Y-75 solicitado por Julio A. Yáñez el día 10 de marzo de 1975, y al Expte. 9191-Y-75 solicitado por la Sra. Irma A. de Yáñez el día 10 de marzo de 1976, quedando una superficie libre de 787 has. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25051

T. Nº 11669

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9345-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 25 kms. al Sur; luego 4 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros, dentro de la Zona de Seguridad y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25050

T. Nº 11670

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9343-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 25 kms. al Sur; luego 10 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina T. Castro, Escrib. Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25049

T. Nº 11671

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9341-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Estación de Salar de Pocitos, se mide 35 kms. al Sur hasta el punto A, de allí 8 kms. al Oeste hasta el punto de partida P.P., de allí 4.700 m. al Sur hasta 1, de allí 4.000 m. al Oeste hasta 2, de allí 4.700 m. al Norte hasta 3, de allí 4.000 m. al Este hasta el P.P., cerrando una superficie libre de 1.880 has., por superponerse en 120 has., a los Exptes. 8917-B y 8165-S. La superficie libre se encuentra ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25048

T. Nº 11672

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. nº 9339-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos se mide 25 kms. al Sur para llegar al P.P. Desde allí se mide 2.000 m. al Este; 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 2.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25047

T. Nº 11673

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. nº 9336-L, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se miden 35 kms. al Sur; luego 2.000 m. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. Salta, 12 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25046

T. Nº 11674

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que, María Hor-

tensia Casilla Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9344-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 40 kms. al Sur para llegar al P. P. Desde allí se mide 4.000 m. al Este; 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste y finalmente 5.000 m. al Norte para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 13 de Julio de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25045 T. Nº 11675

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Com. 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 24 de setiembre de 1975, por Expte. nº 9342-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos se mide 30 kms. al Sur; luego 8 kms. al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 m. al Sur; 4.000 m. al Oeste; 5.000 m. al Norte y finalmente 4.000 m. al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros, dentro de la Zona de Seguridad y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25044 T. Nº 11676

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, María Hortensia Casilla Lafuente, el 25 de agosto de 1975, por Expte. Nº 9338-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia la Estación de Salar de Pocitos se mide 30.000 metros al Sur, luego 2.000 metros al Oeste para llegar al P.P. Desde allí se mide 5.000 metros al Sur; 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte y finalmente 4.000 metros al Este para llegar al P.P., cerrando así una superficie de 2.000 Has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19059/71. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25043 T. Nº 11677

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que,

María Hortensia Casilla Lafuente, el 31 de julio de 1975, por Expte. Nº 9320-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de Referencia la Estación de Salar de Pocitos, se mide 30 kilómetros al Sur para llegar a P.P., punto de partida, luego se mide 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y finalmente 5.000 metros al Norte para llegar al P.P. cerrando una superficie de 2.000 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25039 F. Nº 3464

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nom., a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, David Celso Plaza, el 18 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8702-P, ha solicitado en el departamento de Iruya, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el Abra Baritú ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria con az. 149º se medirá 6.450 metros en línea recta para determinar el punto A., a partir del vértice A y con az. 105º se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice B. Desde B y con az. 195º se medirá 5.000 metros en línea recta hasta el vértice C. Desde C y con az. 285º se medirá 4.000 metros en línea recta para determinar el vértice D. Desde D con azimut 15º se medirá 5.000 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 125 Has. a los cateos 9184-S-75 solicitado por Manuel A. Soto el día 10-3-75 y al Expte. Nº 9188-Y-75 solicitado por Julio Yáñez el día 10-3-75, quedando una superficie libre de 1875 Has. que se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley Nº 19059/71. — Salta, 4 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25038 F. Nº 3463

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8711-D, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria -Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra Baritú (PR) se mide 10.400 metros hasta el punto PP., a partir del cual se mide 4.100 metros az. 112º hasta el punto 1; 3.700 metros az. 181º hasta 2; 3.950 metros az. 280º hasta 3 y por último 4.500 metros az. 1º hasta PP., con lo que se cierra la superficie inscripta que se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. La superficie libre consta de 1.304 Has. por resultar superpuesta al cateo Expte. 9226-D-75, solicitado por el señor Rafael A. Del Carlo con fecha 19/3/75 y

al cateo 9221-Y, solicitado por Irma A. Yáñez, con fecha 19/3/75. — Salta, 8 de marzo de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

D. V. \$ 240,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25037 F. Nº 3462

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que; Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8705-D, ha solicitado entre los departamentos de Santa Victoria e Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Abra de Baritú, punto de referencia P. R., se mide 10.550 metros az. 169º hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide: 4.000 metros az. 105º hasta el punto 1, luego 5.000 metros az. 195º hasta el punto 2, luego 4.000 metros az. 285º hasta el punto 3 y por último 5.000 metros az. 15º hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. — Salta, 1º de diciembre de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25036 F. Nº 3461

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8699-D, ha solicitado en los departamentos de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra de Agua Tibia (PR), se mide 10.600 metros az. 166º30' hasta el punto PP., a partir del cual se mide 1.500 metros az. 105º hasta el punto 1; desde allí 2.900 metros az. 190º hasta el punto 2; 2.200 metros az. 100º hasta el punto 3; 2.300 metros az. 195º hasta el punto 4; 4.000 metros az. 285º hasta el punto 5 y por último 5.000 metros az. 15º hasta PP., con lo que se cierra la superficie inscrita de 1475 Has. por superponerse en 525 Has., al cateo, Expte. 9195-Y-75 solicitado por el señor Julio A. Yáñez, con fecha 10/3/75. La superficie inscrita está ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 26 de febrero de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

D. V. \$ 240,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25034 F. Nº 3460

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1973, por Expediente Nº 8701-D, ha solicitado en los departamentos de Iruya y Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia P. R. el Abra de Agua Tibia ubicada en el límite entre los departamentos de Iruya y Santa Victoria, con azimut 178º10' se medirá en línea recta 20.000 metros para determinar el punto A. A partir del vértice A y con azimut de 93º se medirá 4.000 metros en línea recta para determi-

nar el vértice B. Desde B con az. 183º se medirá 5.000 metros en línea recta hasta el vértice C. Desde C con az. 273º se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice D. Desde D con az. 3º se medirá 5.000 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 102 Has. al cateo Expte. 8710-P-73, solicitado por David C. Plaza el día 18-12-73, quedando una superficie libre de 1898 Has. que se ubican fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 8 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

D. V. \$ 240,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25033 F. Nº 3459

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Dirección General de Fabricaciones Militares, el 18 de diciembre de 1975, por Expediente Nº 8700-D, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria - Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia el Abra de Baritú, ubicada en el límite entre los departamentos Santa Victoria - Iruya, con azimut 106º se medirá en línea recta 4.000 metros para determinar el vértice A. Desde A con az. 91º se medirá en línea recta 4.000 metros hasta el vértice B. Desde B con az. 181º se medirá 2.900 metros en línea recta hasta el vértice C. Desde C con azimut 195º se medirá en línea recta 2.600 metros hasta el vértice D. Desde D. con az. 285º se medirá 4.000 metros en línea recta hasta el vértice E. Desde E con az. 15º se medirá 1.900 metros en línea recta hasta el vértice F. Desde F con az. 1º se medirá 2.600 metros en línea recta para cerrar el polígono en el punto de Partida A. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 409 Has. a los cateos Exptes. 9179-Y-75 solicitado por José Yáñez el día 10-3-75 y al cateo 9184-S-75, solicitado por Manuel Soto el día 10-3-75, quedando una superficie libre de 1591 Has., que se ubican fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 24-8 al 6-9-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25078 F. Nº 3470

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

Gas del Estado

LICITACION PUBLICA Nº AD/IV 077

Por la provisión de Sandwichs, Galletas y Leche para atender refrigerios de Planta Compresora Lumbreras, provincia de Salta.

Retirar Pliegos en: Administración Salta, Oficina de Compras, Mitre 647. — Planta Compresora Lumbreras, Lumbreras y Sucursal Metán, Mitre 163, Metán - Provincia de Salta.

Apertura: 17/9/76, horas 11,30.

D. V. \$ 188,- e) 26-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25077

F. Nº 3471

**MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 27/76

Llámanse a Licitación Pública Nº 27/76, para el día 10 de setiembre de 1976, a horas 10, para la Concesión de uso y Explotación de las Instalaciones del denominado "Rancho Monumento". **Consultas y Apertura:** Dpto. de Compras y Suministros. **Ventas de Pliegos:** Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. **Precio Pliegos:** \$ 500, (pesos quinientos).

Armando M. González
Jefe Dpto. de Com. y Suministros
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 188.- e) 26 al 27-8-76

O. P. Nº 25064

F. Nº 3469

Ministerio de Economía

**Corporación de Empresas Nacionales
GAS DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA AD/IV 076

Impresión de Formularios.
Retirar Pliegos en: Administración Salta, Oficina de Compras, Mitre 647, Salta.
Apertura: 16/9/76, horas 11.

D. V. \$ 188.- e) 25-8 al 3-9-76

O. P. Nº 25056

F. Nº 3468

Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos"

LICITACION PUBLICA Nº 6/76

Llámanse a Licitación Pública Nº 6/76 para el día 22 de setiembre de 1976 a horas 12 para adquirir Textiles, Confecciones y Calzados destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio sito en Cabred s/Nº. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado nosocomio.

Hugo Vallaro
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 25-8 al 3-9-76

O. P. Nº 25055

F. Nº 3467

Ministerio de Defensa

**Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Llámanse a Licitación Pública Nº 09/76 con apertura para el día 17 de setiembre de 1976 a horas 12, por la provisión de Correas y Banda de goma para cinta transportadora.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Cánaves
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.- e) 25-8 al 3-9-76

O. P. Nº 24969

F. Nº 3455

**HOSPITAL DE ZONA
"DR. JOAQUÍN CASTELLANOS"**

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública Nº 5/76, para el día 17 de setiembre de 1976, a horas 12, para adquirir medicamentos, drogas, material sanitario y material radiológico, destinado al uso y consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Pcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital, sito en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al mencionado hospital.

Hugo Vallaro
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 13 al 27-8-76

O. P. Nº 24968

F. Nº 3454

**MUNICIPALIDAD DE PICHANAL
(Provincia de Salta)**

LICITACION PUBLICA Nº 1/76

Resolución Nº 35/76.

La Municipalidad de Pichanal llama a Licitación Pública para explotación del Aserradero Municipal. — Apertura de Propuestas: 27-8-76. — Hs. 12, en Intendencia Municipal. — Precio del Pliego \$ 500,00. — Venta del Pliego en Oficina de Hacienda.

Pichanal, agosto de 1976.
Viterman Tapia
Intendente Municipal

D. V. \$ 188.- e) 13 al 27-8-76

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25076

S/C. Nº 1047

Ministerio de Bienestar Social

"Prórroga de la Licitación Pública Nº 19"

El Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración - Departamento de Compras, comunica a los señores, proveedores, que el llamado a Licitación Pública Nº 19, para la adquisición de Comestibles 3º Cuatrimestre Año 1976, con destino a distintos servicios asistenciales dependiente de este Ministerio ha sido prorrogada para el día 6 de setiembre de 1976, a horas 9.

Departamento de Compras

Sin cargo. e) 26-8-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24987

T. Nº 11625

REF.: Expte. Nº 34-35900/S/73. - s.r.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Patricio Samán, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos estable-

cidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente a Perpetuidad y dotación de 24,58 ls/seg. una superficie de 46,8190 Has., con carácter Temporal Eventual y dotación de 13,03 ls/seg. una superficie de 24,8190 Has. y concesión de Bebida en la magnitud de 1,5/10 de l/seg. en el inmueble rural denominado "Fracciones F y F-1 de Finca Santa Ana". Catastro N° 3923, propiedad ubicada en el Distrito La Merced del Dpto. de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III y Terciario "San Agustín", compuerta n° 2 y acequia denominada "Gallo". La concesión Temporal-Eventual se proveerá cuando de la fuente de provisión pueda derivarse un caudal superior a los 3.000 ls/seg. La concesión permanente se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del Río Toro. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación - AGAS.

Imp. \$ 180.-

e) 18 al 31-8-76

O. P. N° 24966

T. N° 11603

Ref.: Expte. N° 5368/V/65 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor NICOLAS VARGAS, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 5,1883 Has. del inmueble denominado Lote número 93, catastro N° 851, ubicado en San Carlos, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 2,72 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comuna de la 2da. Sección. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, julio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación

A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 26-8-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 25088

T. N° 11703

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C., de Segunda Nominación, en autos caratulados "Jaime, Rosalía Camacho Velázquez de - Sucesorio". Expte. n° 52.429/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de agosto de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. N° 25086

T. N° 11695

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Flores. Expediente número 52473/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. N° 25085

T. N° 11696

Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascuala Díaz Osandón. Expte. n° 25472/976. — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. N° 25081

T. N° 11700

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn.

Pedro Cintas Simón, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. n° 52.672/76. — Salta, 19 de agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. N° 25075

T. N° 11694

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nominación C. y C. de la Provincia de Salta, en Expte. n° 45.125/76 "Sucesorio de Gregorio Mamani", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 26-8 al 8-9-76

O. P. N° 25073

T. N° 11692

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SOLA, Encarnación Mercedes Carrion de y SOLA CORRAL, Manuel, Expediente 12.491/76, para hacer valer sus derechos. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. N° 25072

T. N° 11691

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIZANDRO VIDAL CABRERA para hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de junio de 1976. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25063

T. Nº 11688

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de SARA DEL CARMEN CLEMENTE DE BARRAZA", Expte. Nº 47.833/76, para que dentro del término se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. - Salta, 13 de julio de 1976. — Dr. Omar A. Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25059

T. Nº 11686

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUSTINIANO HERRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 12.979/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25042

T. Nº 11678

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICTORIA COLINA de GARCIA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25035

T. Nº 11667

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en el Juicio "Sucesorio de LOPEZ, Juan Cruz, Expte. Nº 52.440/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 6 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25028

T. Nº 11662

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en el juicio "Sucesorio de TRUNSKY, María Beatriz Rozas de", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 29.262/76. Publíquese por diez días. — Salta, 20 de agosto de 1976. — Dr. Luis María García Saldo, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25018

T. Nº 11653

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos de Bañarado Caballero, Pedro, por

el término de 30 días. Publicación 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 23-8 al 3-9-76

O. P. Nº 25014

T. Nº 11650

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Mercedes Varela. — San R. de la Nueva Orán, 3 de agosto de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 23-8 al 3-9-76

O. P. Nº 25007

T. Nº 11644

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación en el Expte. nº 45.452/76 "Sucesorio y Testamentario - Catanzaro José y Francisca Catanzaro de", cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, Julio de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 20-8 al 2-9-76

O. P. Nº 25000

T. Nº 11636

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, doctor Patricio Gustavo Colombo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ABAN, Expte. Nº 45.496/76. Publicación 10 días. — Salta, agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 19-8 al 19-9-76

O. P. Nº 24999

T. Nº 11637

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GALO TORRES y DELFINA EUSTAQUIA CORREA, Expte. Nº 52.651/76. Publicación 10 días. — Salta, julio 30 de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 19-8 al 19-9-76

O. P. Nº 24996

T. Nº 11633

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONILA PADILLA DE PEREZ o PETRONILA ROMANO DE PEREZ. Publíquense edictos por diez días. — Metán, 9 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 19-8 al 19-9-76

O. P. Nº 24995

T. Nº 11632

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO GENARO BLAS-

CO (Expte. Nº 13.037/76). — Metán, agosto 12 de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 19-8 al 1º-9-76

O. P. Nº 24992 T. Nº 11629

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en la ciudad de Salta, en los autos: "Sucesorio de: Kinkela Vda. de Iyanich, Juana", cita y emplaza a las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 5 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 18 al 31-8-76

O. P. Nº 24991 T. Nº 11628

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Pío y Marcos Aramayo, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 64110. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 18 al 31-8-76

O. P. Nº 24983 T. Nº 11621

Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Sucesorio de: Nallar, Nauar Isse y Nallar, José". Expte. nº 63.127/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 16 al 30-8-76

O. P. Nº 24982 T. Nº 11620

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Justina Lásaro Alegre de Cardona (Expediente nº 12.472/76), para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 25 de junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 16 al 30-8-76

O. P. Nº 24981 T. Nº 11619

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doroteo Aramayo. Expediente nº 29.069/76, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 6 de agosto de 1976. — Escrib. María E. de Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 16 al 30-8-76

O. P. Nº 24977 T. Nº 11616

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón Aguado Contreras - Sucesorio. Expediente Nº 52.553/76. — Salta, 9 de agosto de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 27-8-76

O. P. Nº 24975 T. Nº 11613

El titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña María Ebelia Ilda Palermo de Forçada, para que comparezcan al juicio Testamentario de la Causante, Nro. 63.875/76, a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 27-8-76

O. P. Nº 24964 T. Nº 11601

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de SARA ELENA CHAUD DE ISSA, Expediente Nº 64.017/76. — Salta, julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-8-76

O. P. Nº 24963 T. Nº 11600

Abraham Anuch, Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de CAREME CHAUD DE REMIS, Expte. Nº 63.979/76. — Salta, julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-8-76

O. P. Nº 24958 T. Nº 11596

El doctor Patricio Colombo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, de 3ra. Nominación, en autos caratulados "CEBRIAN, Ernesto Jacinto - Sucesorio", Expte. Nº 45.493, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-8-76

O. P. Nº 24949 T. Nº 11589

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán (interina), cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BERRONDO de MACHUCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Metán, 29 de julio de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-8-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25080 T. Nº 11702

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — Sin Base

Una Máquina Prensa Balancín a Mano "Jotage", Moldes diferentes medidas - 50 m2. de mosaicos de 20 x 20 cm. y 30 m2. de mosaicos de 30 x 30 cm.

El día 30 de agosto de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una máquina prensa balancín a mano fabricante José Guiler marca "Jotage", Un molde de 20 x 20, otro de 30 x 30 cm., 50 m2. de mosaicos de 20 x 20 cm. y 30 m2. de mosaicos de 30 x 30 cm., los mismos se encuentran en poder de la parte demandada, sito en calle Félix Arias Rengel nº 365 de esta ciudad en donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en los autos: "Medina, Roberto vs. Guantay, Carlos s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. nº 63.387/75. Señal el 30 %. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180.- e) 26 al 30-8-76

O. P. Nº 25079 T. Nº 11701

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — Sin Base

Una balanza marca "Andina". Cap. 15 kgs.

El día 27 de agosto de 1976, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base: una Balanza marca "Andina" nº 40003, capacidad para 15 kgs. en buen estado de uso y conservación. Se- cuestrada en mi poder, donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, en juicio: "Mellof, Arón vs. Quispe, Emilio s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. nº 46438/76. Señal el 30 %. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 180.- e) 26 y 27-8-76

O. P. Nº 25070 T. Nº 11690

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 27 de agosto de 1976, a las 18,30 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, una balanza marca Marani, Nº 48356, capacidad 25 kilos. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: "Ejecutivo BOJARSKI, Moisés vs. MACARONE, Pablo", Expte. Nº 1447/75. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Revisar el bien en mi poder.

Imp. \$ 180.- e) 25 y 26-8-76

O. P. Nº 25069 T. Nº 11689

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 27 de agosto de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Rivald, Nº 11-6. Re-

visarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en Expte. Nº 43.715. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.- e) 25 y 26-8-76

O. P. Nº 25068 T. Nº 11680

Por: **RAUL RACIOPPI**

El día 3 de setiembre de 1976, a horas 17, en mi escritorio de remates ubicado en calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria N.S.A.C.I. vs. Ferreyra, Ricardo Enrique y Ferreyra, Julia Leonor Corrales de.". Expte. nº 46.821/76, procederé a rematar con la base de \$ 19.287,00, Una balanza marca "Marani", modelo 15 kgs. nº 31328 y un Circulador marca "Zonda", modelo 16, nº 569, bienes que pueden verse en el horario comercial en la calle Carlos Pellegrini nº 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Señal 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180.- e) 25 al 27-8-76

O. P. Nº 25067 T. Nº 11681

Por: **RAUL RACIOPPI**

El día 3 de setiembre de 1976, a horas 17.15, en mi escritorio de remates ubicado en calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, procederé a rematar con la base de \$ 5.054,00 Una heladera marca "Novel", modelo 15 pies, nº 18326 y un Ventilador de pie marca "Relear", modelo 16, nº 104960, bienes que pueden verse en la calle Carlos Pellegrini 424, ciudad, en el horario comercial. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada, se subastará Sin Base. Señal 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Intransigente. Juicio: "N.S.A.C.I. vs. Morales, Juan Antonio". Ejec. Prendaria. Expte. nº 10.656/74.

Imp. \$ 180.- e) 25 al 27-8-76

O. P. Nº 25066 T. Nº 11682

Por: **RAUL RACIOPPI**

El día 3 de setiembre de 1976, a horas 17.30, en mi escritorio de remates ubicado en calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado nº 1, en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria. N.S.A.C.I. vs. Blanca Orellana de González". Expte. nº 35.765/75, procederé a rematar con la base de \$ 580,00 una Cocina marca "Dauco", modelo económica, nº 11779 con regulador y una garrafa de 10 kgs. Bienes que pueden verse en el horario comercial en la calle Carlos Pellegrini nº 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Señal 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180.- e) 25 al 27-8-76

O. P. Nº 25062

T. Nº 11683

Por: RAUL RACIOPPI

El día 3 de setiembre de 1976, a horas 17.45, en mi escritorio de remates ubicado en calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación en los autos caratulados: "N.S.A.C.I. vs. Palma, Jardín, Julián y Martínez, Epifanio". Ejec. Ejecución Prendaria. Expediente nº 43.432/74, procederé a rematar con la base de \$ 3.979,00 un Televisor marca "Cronwell, modelo 24", nº 28773, con mesa marca "Orocar", bienes que pueden verse en el horario comercial en la calle Carlos Pellegrini nº 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere póster por la base estipulada se subastará Sin Base. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 25 al 27-8-76

O. P. Nº 25060

T. Nº 11685

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de setiembre de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez 3ra. Nom. C. y C. en autos: "Ejec. de Honorarios - Morey Milton vs. Altos Hornos Güemes S.A.". Expte. nº 44.112/75, remataré: (\$ 2.700.000,00), el inmueble de propiedad de Altos Hornos Güemes Soc. Anón. Ind. y Com. Catastro nº 4105, ubicado en Gral. Güemes, registrado en el Libro 20, Folio 127, Asiento 1, el inmueble esta compuesto por dos fracciones la del Plano 405 y la B del 435, la del Plano 405 denominada Fracción Casa Quintas Siancas. Superficie 15 has. 5.424 m2. 37 dm.2. Límites: de la Fracción 405: N. con la fracción B. Casa Quintas Siancas. S.: con Finca La Ramada. E. Camino antiguo. O.: Fca. La Ramada. Límites: Fracción "B". Plano 435. N.: Propiedad de Antonio Minetello. S.: Frac. A. del Plano 405. E.: Camino Pcial. Cobos a Campo Santo. O.: Parte Fca. Ramada y Antonio Minetello. Señá 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25041

T. Nº 11679

Por JULIO C. HERRERA

El 26 de agosto de 1976, a las 18,30 hs., en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, una heladera marca Frigidaire, gabinete de madera, de 4 puertas. Una balanza marca Marani Nº 4460 y dos vitrinas de madera y vidrio de 2 metros por 0,80. Revisarlos en calle República de Siria 927, ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos "Yarad, José vs. Rojas, José y Guaymás, Asunción - Ejecutivo". Expediente Nº 61.267/73. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 24 al 26-8-76

O. P. Nº 25003

T. Nº 11641

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de setiembre de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. en autos Emb. Prev. "Goytea Raúl José vs. Vianini Andrés Brovia, Priero y D'Andrea Lucio". Expediente nº 63.465/75. Remataré: con base de (\$ 141.333,32) el inmueble rural designado con el Catastro nº 131, ubicado en el Dpto. de La Candelaria, inscripto al folio 431, Asiento 1 del Libro de La Candelaria - Rural y con la base de (\$ 136.000,00). El inmueble Catastro nº 132, inscripto al folio 58, Asiento 11 del libro 2 de R.I. de La Candelaria. Las bases de ambos inmuebles corresponde a las 2/3 partes de los valores fiscales de cada uno. Señá: 30 % a cta., de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá: Tel. 17260. Nota: La parte indivisa o sea el 10 % sobre los inmuebles catastros 131 - 132 que le corresponden al Sr. Lucio D'Andrea no se subasta por estar en litigio en Expte. nº 28.281/75 - Juzgado de 5ta. Nom. C. y C.

Imp. \$ 240.

e) 23-8 al 2-9-76

O. P. Nº 24988

T. Nº 11627

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Inmueble en Tres Cerritos

BASE: \$ 451.733,34.

El 1º de setiembre p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, remataré con la base de cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en ésta ciudad, calle Los Cipreses, entre calles Los Tarcos y Las Heras, Barrio Parque Tres Cerritos, designado como unidad funcional uno; Polígono 00/01, planta baja. Plano de propiedad horizontal nº 311, archivado en la Dirección General de Inmuebles (legajo Capital). Superficie total 193,20 m2. (superficie cubierta 55,32 m2., descubierta 137,88 m2.). Partida catastral nº 84.078. Parcela 28, Manzana 24. Sección K. Demás datos en escritura nº 43, Escribano Julio R. Zambrano, donde se inscribió cédula parcelaria correspondiente a matrícula nº 84.078, incluido el reglamento de propiedad horizontal, al cual se encuentra sometido el inmueble, archivado en la Dirección General de Inmuebles, Departamento Jurídico, bajo nº 59, Folio Real. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C., Sexta Nominación. Juicio: "Ejecución Banco Comercial del Norte S. A. vs. Alberto Víctor Galván". Expediente nº 12.846/76. Publicación: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.-

e) 18 al 31-8-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 25087 T. Nº 11704

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en los autos: "González, Benito - Posesión Veinteñal". Expte. nº 51.194/75, cita a doña Damiana Marcial y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Cafayate, Chacabuco 259, identificado con Parcela 8, Manzana 55, Catastro 259, cuya posesión veinteñal se solicita a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Secretaría, Salta, agosto de 1976. — Dra. Stella M. Pucci, de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25019 T. Nº 11654

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos nº 47.221/75 "Mamani, Narciso - posesión veinteñal", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble Catastro Nº 637, Partido San Antonio, Departamento de San Carlos, fracción denominada "Virgen del Valle", Plano nº 002.18, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles de oficio defensor, al de Pobres y Ausentes. — Salta, 10 de agosto de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

O. P. Nº 24993 T. Nº 11630

Doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la finca "El Cadillal", catastro número 6074, ubicada en el partido Las Cañas del departamento de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, con una superficie neta de 143 hectáreas 0836,29 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: al Norte: con fincas "El Cadillal", Catastro Nº 364 y "Pampa Muyo"; al Sud: finca "Las Mercedes"; al Este: finca "Santa Clara" y al Oeste: Camino provincial, para que comparezcan en la Posesión Veinteñal iniciada por Ricarda Argañaras de Figueroa, Expte. Nº 12.953/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial en su representación. — Metán, 6 de agosto de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240 e) 19-8 al 19-9-76

O. P. Nº 24971 T. Nº 11608

Dr. Alberto J. Médrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a Chirino Abate o a sus herederos y a Florentino Aguilar o sus herederos, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expediente nº 12.301/76, Aguilar Andrés vs. Herederos de Chirino Abate y de Florentino Aguilar - Posesión Veinteñal", bajo apercibimiento de

designársele Defensor Oficial de Ausentes (Art. 90 C.P.C. y C.), respecto del inmueble materia de este juicio cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Martícula 19.318, Sección E, Manzana 115 B, Parcela 25, ubicado en calle Delfín Leguizamón 819, ciudad. — Salta, 30 de Julio de 1976. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 13 al 27-8-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25084 T. Nº 11697

El Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, Dr. Roberto Escudero, cita y emplaza a Chirino Abate y/o sus sucesores, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que por escrituración les siguen Angélica Isabel Zerpa de Reyes, Juan Carlos Reyes y Mirta Petrona Reyes de Mercado. Expte. nº 46.602/976, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 26-8 al 8-9-76

O. P. Nº 25065 T. Nº 11687

El Dr. Alberto López, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "Isabel Ocampo vs. Héctor Daniel Córdoba - Divorcio y Tenencia de Hijo". Expte. nº 47.491/75, cita por diez días a Héctor Daniel Córdoba para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaría, junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 25-8 al 7-9-76

O. P. Nº 25030 T. Nº 11663

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Salta, en el Expte. 63.595/75, cita y emplaza a MARIA ELVIRA LOPEZ DE GUEVARA, a comparecer por sí o apoderado, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial de Ausentes. Publicación 20 días. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 24-8 al 20-9-76

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 25074 T. Nº 11693

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo se tramitan los autos "Herrera, Severo M. - Rectificación de Partida por cambio de nombre"; Expte. nº 29.341/76; en el que don Severo Marmaduke Herrera (Clase 1932) ha solicitado el cambio de su segundo nombre "Marmaduke" por el de "Mario"; comunicación que se efectúa a los efectos legales del caso. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 36.- e) 26-8-76

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 25058

T. Nº 1045

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Morales, Juan Carlos - Adopción Plena del menor: Maraz, Ricardo Fabián". Expte. nº 48.102/76, cita y emplaza a Paulina Gladys Maraz, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salta, 18 de agosto de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Sin cargo.-

e) 25-8 al 7-9-76

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 24926

T. Nº 11570

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas de la provincia de Salta, requiere a los señores: Federico Sotz, el pago de la suma de pesos 3.080,72; Rafael Mella, el pago de la suma de \$ 3.080,72; Emilio Alberto Ratel, el pago de la suma de \$ 2.772,65; Alfredo Pellegrini, el pago de la suma de \$ 308,07 y Víctor Hugo Pellegrini, el pago de la suma de \$ 308,07, reclamado por el señor Angel Miguel Romano, en su carácter de socio de los nombrados, en autos tramitados por Expte. Nº 190-R, mina "Julio Verne", en concepto de aporte de gastos efectuados, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de sus derechos y acrecentar los mismos al socio reclamante. — Salta, 2 de agosto de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 540,-

e) 18, 18, 26-8 2 y 10-9-76

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 25061

T. Nº 11684

AGRO - QUIM — SALTA S.R.L.

Comunica que, por resolución unánime de su asamblea de socios de fecha 26 de marzo de 1976, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 77, inc. 3º de la Ley 19.550, ha resuelto Transformar su Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre de Agro-Quim - Salta Sociedad Anónima con un capital de seis millones de pesos (\$ 6.000.000,00) dividido en seis mil acciones ordinarias nominativas y al portador, con un valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, el cual se encuentra totalmente integrado. Fija el domicilio legal de su sede social en la calle Jujuy nº 58 de la ciudad de Salta, poniendo a disposición de los señores acreedores el Balance Especial que prevé el Art. 75 de la Ley 19.550.

Salta, 23 de agosto de 1976.

Imp. \$ 180.-

e) 25 al 27-8-76

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 25029

T. Nº 11664

Se hace saber por 5 (cinco) días que FILIBERTO YANELLO, argentino, de 47 años de edad con domicilio en Alsina 1374, Salta, L. E. número 7.217.885, vende, cede y transfiere a TERESA DE JESUS GUANCA, argentina, soltera, de 42 años de edad, con domicilio en Alsina 1374, L. C. nº 3.205.736, el Fondo de Comercio de su propiedad, denominado "RELOJERIA YANEL", ubicado en Ituzaingó Nº 62/64 de la ciudad de Salta. El Sr. Filiberto Yanello, vende, cede y transfiere el Activo y Pasivo del negocio. Reclamos de ley: Alsina 726, Salta, de 9 a 12,30 horas. — C.P.N. Roberto Mario Rodríguez. — Salta, 23 de agosto de 1976. — Teresa de Jesús Guanca. L. C. 3.205.736. — Filiberto Yanello, L. E. 7.217.885.

Imp. \$ 180.-

e) 24 al 30-8-76

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 25089

T. Nº 11705

CLUB SOCIAL - DEPORTIVO**ATLETICO SAN ISIDRO (Cafayate)****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La H.C.D. del Club Atlético San Isidro (Cafayate), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del Club, que tendrá lugar en calle San Martín 319 - Cafayate, el día 19 de setiembre de 1976 a horas 10, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
- 2º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección total de nuevas autoridades.
- 4º Asunción de las autoridades electas.
- 5º Consideración de la situación de socios que mantienen deudas anteriores al 31-12-75, y medidas a adoptar.
- 6º Elección de dos socios para que firmen el acta.

La asamblea se realizará con la asistencia del 20

por ciento de los socios en condiciones de constituirlos. No concurriendo el número mencionado ésta se celebrará con el número que hubiera concurrido, transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria.

Presidente **Secretario**
Imp. \$ 160.- e) 26-8-76

O. P. Nº 25083 T. Nº 11698

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CORONEL
LUIS BURELA" — CHICOANA**
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1976 a horas 10, en la sede de la institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Alfredo Ossola **Roberto Samán**
Secretario Presidente
Imp. \$ 180.- e) 26 y 27-8-76

O. P. Nº 25082 T. Nº 11699

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS

MUTUOS (Rosario de la Frontera - Salta)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de setiembre de 1976, a horas 16, en su sede social, sita en 20 de Febrero esq. General Güemes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio 1975/1976. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Rosario de la Frontera, 5 de agosto de 1976.

Héctor Armando Leccece **Hugo Angel Santos**
Secretario Presidente
Imp. \$ 180.- e) 26 y 27-8-76

O. F. Nº 25052 T. Nº 11666

PEDRANA S.A.
(Orán - Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de la sociedad sito en Mitre y General Paz - San Ramón de la Nueva Orán, el día 11 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. Lectura y consideración del informe del Contador Público. Años 1975/76.
3. Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable). Año 1975/76.
4. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno del mes de marzo del año 1976.
5. Distribución de Utilidades, propuesto por el Directorio.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se reuniere el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

EL DIRECTORIO

Alberto R. Boggione
Síndico

Imp. \$ 180.- e) 24-8 al 6-9-76

O. P. Nº 25040 F. Nº 1043

**COOPERATIVA
DEL PERSONAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACIONES SALTA**

de Consumo, Crédito y Vivienda Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1976, a horas 8 de la mañana, en su local social de calle España Nº 375 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, informe del Síndico y dictamen de auditoría, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-1970, 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975.
2. Elección del Consejo de Administración y un Síndico titular y suplente.
3. Ractificación de la adquisición de un inmueble a la firma Tres Cerritos S.A. Salta.
4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para conocimiento de los señores asociados se transcribe el Art. 29 que dice: Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo de Administración
Amador Ayala
Presidente

Sin cargo.- e) 24 al 30-8-76

O. P. Nº 25021

T. Nº 11660

MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Primera y Segunda citación:

El Directorio de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., ha resuelto convocar a los señores accionistas de la compañía, en primera y segunda citación, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de agosto del corriente año, a horas 18, en primera citación o a horas 20 en segunda citación, en el local de la sociedad, sito en calle Gral. Güemes 1328, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Disminución del Capital Social por retiro de socios;
 - a) Valuación y conversión acciones de los socios que se retiran;
 - b) Forma de pago de las acciones y demás derechos a dichos socios;
- 2º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, 18 de agosto de 1976.

EL DIRECTORIO

Mercurio s.a.i.c.a.g.f.i.f. y m.

Antonio Alfredo Morón	Selim Marcos Zeitune
Director	Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 23 al 27-8-76

O. P. Nº 25020

T. Nº 11659

MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Primera y Segunda citación:

El Directorio de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., ha resuelto convocar a los señores accionistas de la sociedad en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de agosto del corriente año, a horas 14, en primera convocatoria o a horas 16, en segunda convocatoria, en el local del domicilio de la sociedad, sito en calle Gral. Güemes Nº 1328, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Revalúo Contable Ley 19.742;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y demás estados contables, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimo quinto, cerrado al día 30 de noviembre del año 1975;
- 3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año;
- 4º) Remuneración del Síndico a designar y remuneración del Directorio;
- 5º) Distribución de utilidades del ejercicio y acumuladas anteriores;
- 6º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, 18 de agosto de 1976.

EL DIRECTORIO

Mercurio s.a.i.c.a.g.f.i.f. y m.

Antonio Alfredo Morón	Selim Marcos Zeitune
Director	Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 23 al 27-8-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION